

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, veintiuno (21) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2019-00373-00
Demandante: COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA "CODELCAUCA"
Demandado: JOSE LINO GONZALEZ SEVILLANO Y
OTRA

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por la apoderada de la parte ejecutante JULIA BEATRIZ ZUÑIGA DIAGO, la entrega de depósitos judiciales mediante transferencia a la cuenta corriente del Banco Agrario N°369180004037 a nombre de la COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- CODELCAUCA, y por ser procedente se accederá a ello, en consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

AUTORIZAR la entrega de depósitos judiciales mediante transferencia a la cuenta corriente del Banco Agrario N°369180004037 a nombre de la COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- CODELCAUCA de los títulos judiciales que se relaciona a continuación.

FECHA	DEPOSITO	VALOR
16/09/2021	469180000622953	\$ 789.213,00
27/09/2021	469180000623374	\$ 789.213,00
30/09/2021	469180000624116	\$ 1.216.796,00
29/10/2021	469180000625714	\$ 789.213,00
12/11/2021	469180000627005	\$ 1.216.764,00
25/11/2021	469180000627283	\$ 789.213,00
30/11/2021	469180000628160	\$ 386.129,00
02/12/2021	469180000628652	\$ 1.216.764,00

CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC